



TIPO DE PROCEDIMIENTO: Invitación cuando menos tres personas

Propuesta Técnica Criterios aplicables para el Servicio de Internet para Oficinas Remotas	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
• Que las especificaciones plasmadas en el presente documento, son los requerimientos mínimos para la contratación.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que todos los equipos necesarios para la prestación del servicio deberán ser nuevos.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que deberá realizar la entrega de los servicios y equipos en los domicilios indicados por la SEMARNAT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que a fin de mantener la continuidad de los servicios, las altas, cambios de domicilios y cancelaciones de servicios que la SEMARNAT requiera durante la vigencia del contrato, deberá realizarlas sin costo para la SEMARNAT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que deberá contar con una mesa de ayuda con medios de comunicación para reportar incidencias y requerimientos sobre la prestación del servicio. Los medios para reportar fallas, al menos deberán ser una línea telefónica y un correo electrónico.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que deberá entregar mensualmente reportes en formato Excel conteniendo las incidencias y requerimientos solicitados por la SEMARNAT, así como graficas de utilización de ancho de banda y nivel de disponibilidad de los servicios de Internet.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que deberá atender en sitio o vía telefónica y de forma continua, las 24 horas, los 7 días a la semana, los 365 días del año, los incidentes que presente el servicio de Internet o los que llegasen a presentar los equipos suministrados por el Proveedor para la prestación del mismo. El tiempo de solución de incidencias por interrupción del servicio o sustitución del equipo deberá ser en un plazo no mayor a 7 horas naturales, contadas a partir del levantamiento del reporte.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que deberá proporcionar en sitio o vía telefónica y de forma continua, las 24 horas, los 7 días a la semana, los 365 días del año, el soporte técnico necesario para la configuración de los equipos requeridos para la prestación del servicio. El tiempo de solución de incidencias de configuración de los equipos será como máximo dos horas naturales, contadas a partir del levantamiento del reporte.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que deberá proporcionar los servicios de Internet dedicado para la navegación de usuarios, de acuerdo a las unidades de ancho de banda requerido por la SEMARNAT, permitiendo el paso de todo el tráfico de datos previamente autorizado por las herramientas de seguridad perimetral de la SEMARNAT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que los enlaces suministrados deberán ser "exclusivamente para servicios de Internet", es decir, no se aceptarán enlaces que incluyan otros servicios, como son: telefonía o televisión.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que deberá considerar al menos una dirección IP homologada fija por cada sitio de la SEMARNAT, así como el DNS del Proveedor durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Que los enlaces de Internet los deberá brindar con el servicio de "Clean Pipes" o equivalente, con el propósito de proteger contra amenazas de seguridad tanto externas como internas, al tiempo que se mantiene la continuidad del servicio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
• Los servicios deberán poder consultarse mediante reportes diarios, mensuales y anuales mediante un sitio Web del Proveedor y disponible para cada uno de los periodos solicitados.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

<ul style="list-style-type: none"> • Que será responsable en el caso de que se violen derechos de propiedad industrial, patentes o derechos de autor, respecto al software y/o hardware utilizados para brindar el servicio, dejando en todo momento a salvo a la SEMARNAT. 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Propuesta Técnica Criterios aplicables para el Equipo para la Prestación del Servicio	LICITANTE 1		LICITANTE 2	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El Proveedor deberá suministrar los equipos para la prestación del servicio, desde los cuales, se deberá generar la(s) VPN (s) hacia el sitio central que determine la SEMARNAT, con las características técnicas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interfaz Ethernet 100/1000 Full Dúplex del lado de LAN del Cliente. • Configuración modo puente (Bridge), o que admita, si así fuera el caso, la conexión mediante el protocolo PPPoE. • Administrable por interfaz Web. • SNMP v1, v2c y v3. • Conexión eléctrica 110-127 VAC. • Compatibles con los sistemas operativos Windows y Linux. • Con IPsec v2 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Propuesta Técnica Criterios aplicables para: Medios para reportar fallas del servicios	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes y atención de fallas del servicio. 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Se debe proporcionar un correo electrónico y un número telefónico del centro de atención telefónica del Proveedor, sin costo de Llamada para la SEMARNAT, como medios para reportar fallas. 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor deberá entregar una matriz de escalamiento que permita a la SEMARNAT contactar al personal designado para asegurar el cumplimiento conforme al presente documento. De igual manera, deberá proporcionar un documento donde se plasme el procedimiento que seguirá para resolución de incidentes. 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Propuesta Técnica Criterios aplicables para: Mesa de Ayuda	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El Proveedor deberá poner a disposición de la SEMARNAT una mesa de ayuda que deberá estar en operación dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de inicio de la prestación del servicio para que la SEMARNAT mediante los reportes correspondientes</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • En el plazo citado anteriormente deberá entregar el procedimiento de recepción de reportes para el levantamiento y atención de reportes de incidencias o fallas en el servicio, el cual deberá cumplir con los niveles de servicios solicitados. 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • El Proveedor deberá asegurar la continuidad de las operaciones del servicio y el cumplimiento de los niveles del servicio descrito en los Términos de Referencia mediante personal de soporte especializado, a fin de atender de manera oportuna las incidencias que se puedan presentar. 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<ul style="list-style-type: none"> • El reporte del servicio será cerrado únicamente cuando quede operando al 100%, con el visto bueno del Administrador del Contrato, conforme a los niveles del servicio establecidos en los Términos de Referencia. 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Propuesta Técnica Criterios aplicables para: Entregables	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE

<p>Iniciales:</p> <p>Dentro de los primeros cinco (15) días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato, el Proveedor deberá entregar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades. • Documentación del diseño general de la red que se utilizará para implementar el Servicio de Internet para Oficinas Remotas. • Procedimiento para la activación de servicios. • Procedimiento para el levantamiento y atención de reportes de incidencias. • Procedimiento de escalación incluyendo datos de contactos. 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<p>Iniciales</p> <p>Memoria técnica dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores a la puesta en operación de los servicios de Internet conteniendo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño general de la red implementada para el Servicio de Internet para Oficinas Remotas. • Relación de direcciones IP v4 ó IPv6 homologadas fijas utilizadas en el Servicio de Internet para Oficinas Remotas. • Relación de equipos de acceso utilizados para la prestación del servicio. • Pruebas de desempeño de ancho de banda del servicio de Internet. 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<p>Entregables Mensuales:</p> <p>Dentro de los primeros 10 días naturales siguientes a la conclusión del mes devengado a facturar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se deberá de entregar la relación de los reportes en formato Excel el cual contendrá el control de incidencias y requerimientos a fin de determinar el nivel de servicio prestado durante el mes. • Gráficas de utilización de ancho de banda y nivel de disponibilidad de los servicios de Internet. • Calculo de disponibilidad de los servicios en función de lo solicitado. 	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<p>Entregables Cierre de Contrato:</p> <p>El Proveedor deberá entregar entre los 10 y 15 días naturales previos a la terminación del contrato, memoria técnica actualizada; así como la transferencia de la información y respaldos de la infraestructura que se utilizó asegurando la confiabilidad y confidencialidad de la información.</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<p>Propuesta Técnica Criterios aplicables para: Niveles de Servicio para Internet Oficinas Remotas</p>	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.	
<p>El Servicio de Internet para Oficinas Remotas se deberá mantener funcionando de forma continua y eficiente las 24 horas, los 7 días a la semana, los 365 días del año, para que la SEMARNAT pueda utilizarlos en el momento en que así lo necesite</p>	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<p>El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia del contrato los niveles de servicios descritos en la tabla del Numeral 10 de los Términos de Referencia.</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
<p>Propuesta Técnica Criterios aplicables para: Plazo de entrega de servicio</p>	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.	
<p>El Proveedor deberá prestar el servicio y entregar los equipos materia de los Términos de Referencia en los sitios de la SEMARNAT "Tabla 1" en los contratos específicos. Podrán incrementar hasta en un 20% el servicio contratado conforme al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), previa aceptación del Proveedor.</p>	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Propuesta Técnica Criterios aplicables para: Plazo de entrega de servicio</p>	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.	
<p>Norma Oficial Mexicana NOM-184-SCFI-2018, Elementos normativos y obligaciones específicas que deben observar los proveedores para la comercialización y/o prestación de los servicios de telecomunicaciones cuando utilicen una red pública de telecomunicaciones (cancela a la NOM-184-SCFI2012).</p>	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
<p>SI CUMPLE</p>	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018, Aparatos electrónicos requisitos de seguridad y métodos de prueba (cancela a la NOM-001-SCFI-1993).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
Características del Servicio	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Se requiere de servicios de red de telecomunicaciones mediante tecnología, que esté disponible en las localidades que aseguren un ancho de banda simétrico, mínimo de 20 Mbps.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El Proveedor, deberá considerar al menos una dirección IP homologada fija por cada sitio de la SEMARNAT, así como el DNS del Proveedor durante la vigencia del contrato.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El servicio de Internet para oficinas remotas deberá incluir lo siguiente: Medio de transmisión simétrico de mínimo 20 Mbps y equipo terminal Equipo CPE (Equipo Terminal del Cliente) para interconexión a la red de Internet Equipo Generador de VPN 's	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El servicio deberá ser proporcionado de acuerdo a lo siguiente: • Disponibilidad del servicio de 98.0% mensual • Pérdida de paquetes menor a 1% • Latencia máxima de 75 milisegundos • Tipo simétrico, misma velocidad de subida y de bajada	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
El servicio deberá cumplir con al menos las siguientes variables en tiempo real: • Para el protocolo IP ICMP • Para el Protocolo TCP • Detectar y mitigar los ataques más comunes para DoS/DDoS sobre el enlace de Internet provisto.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
CONFIDENCIALIDAD	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.		UNINET, S.A. DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
El Proveedor deberá presentar en su propuesta técnica carta en papel membretado firmada por el representante legal, donde se compromete a mantener absoluta confidencialidad de la información a la cual tengan acceso siendo responsable de cada uno de los integrantes del personal asignado para el desarrollo y operación del proyecto, respetando el manejo correcto de la información. Toda la información a que tenga acceso el personal que el proveedor designe para el cumplimiento del contrato, es considerada de carácter confidencial.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

NOTA.- EL MÉTODO DE EVALUACIÓN ES BINARIO; LO ANTERIOR, CON BASE EN EL APARTADO "MÉTODO DE EVALUACIÓN" ESTABLECIDO EN EL "CONTRATO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", CELEBRADO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2020.

ELABORÓ

Maurilio Díaz Rodríguez

Subdirector de Implementación y Mantenimiento

AUTORIZÓ

Juan Francisco Ferráez Mena

Director de Infraestructura Tecnológica



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESULTADO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

FECHA: Abril 04 de 2024.

PROCEDIMIENTO No. IA-16-512016000997-N-40-2024 "Servicio de internet para oficinas remotas".

Internet Oficinas Remotas	Descripción	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.		Uninet, S.A. de C.V.	
		Precio unitario mensual (M.N.)	Total unitario por 16 meses	Precio unitario mensual (M.N.)	Total unitario por 16 meses
Ancho de banda (Mbps.)	Rango de cantidad de servicios				
20	1 a 200	\$1,560.00	\$24,960.00	\$1,479.00	\$23,664.00
100	1 a 200	\$3,100.00	\$49,600.00	\$2,194.00	\$35,104.00
Rango de cantidad de IP's homologadas y fijas	1 a 254	\$50.00	\$800.00	\$1.00	\$16.00
IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.			\$75,360.00		\$58,784.00

ELABORÓ

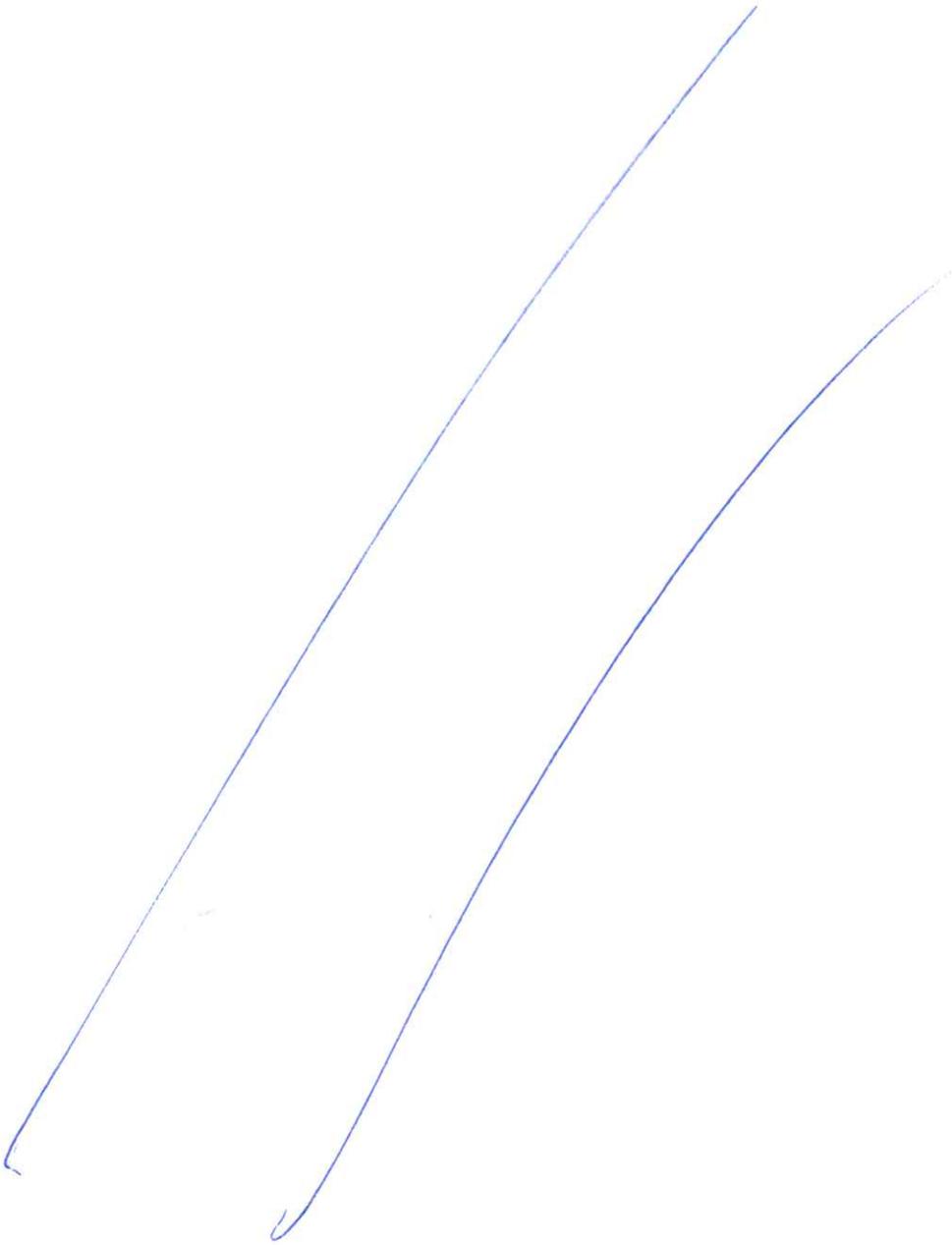
SUPERVISÓ

ÁREA REQUERENTE

Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo
Subdirector de Adquisiciones y Obras

Lic. Manuel García Arellano
Director General (de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios)

Dr. Enrique Scheinvar Gottdiener
Director General de Informática Telecomunicaciones



1 Información
No existen proveedores con esta búsqueda UNINET, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: **Proveedor y Contratista** **Exportar** **Buscar** Tipo de Sanción: **Todos**

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
	0-0 of 0				

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Organos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contratación Pública, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures in blue ink]